

Expediente: 420/18

Carátula: ALONSO MARIA ANDREA C/ COLEGIO DE ESCRIBANOS DE TUCUMAN S/ DIFERENCIAS DE INDEMNIZACION, ETC

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 19/12/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - PROVINCIA DE TUCUMAN, -DEMANDADO

20235186129 - ALONSO, MARIA ANDREA-ACTOR

23125985149 - COLEGIO DE ESCRIBANOS DE TUCUMAN, -DEMANDADO

90000000000 - CORREA, PABLO TOMAS-PERITO CONTADOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 420/18



H105016015820

JUICIO: ALONSO MARIA ANDREA c/ COLEGIO DE ESCRIBANOS DE TUCUMAN s/ DIFERENCIAS DE INDEMNIZACION, ETC - EXPTE. N° 420/18. Juzgado del Trabajo V nom

San Miguel de Tucumán, diciembre de 2025

A las presentaciones efectuadas el 15/12/2025 por el letrado Isas, por la parte demandada y por derecho propio:

Por presentado el memorial de agravios en tiempo oportuno y en los términos de la presentación que antecede. Vista a la parte actora por el término de CINCO DÍAS (conforme artículo 130 del CPL). Hago saber que la referida presentación se encuentra incorporada al expediente digital para su toma de conocimiento (Art. 187 CPCyC). JMDVBG

Actuación firmada en fecha 18/12/2025

Certificado digital:
CN=RODRIGUEZ CAMPOS Maria Alejandra Gabriela, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23329276384

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.